

6 *quartos*.

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1812.

San Felix, obispo. Tempora.

El jubileo está en la Iglesia de PP. Franciscos observantes.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 6 h. 32' y se pone á las 5 h. 27'. Debe señalar el relox al punto del mediodia 12 h. 14' 5". Es el 9 de la luna: sale á las 12 h. 4' dia se pone 12 h. 50' nmadr. del 22.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. baxa á las 3 h. 6' mad.

| Seg. bax. á las 3 h. 48' tard.

Prim. alta á las 9 h. 27' mañ.

| Seg. alta á las 10 h. 9' noch.

Señor Diarista.

En este Carnabal la gente se ha divertido bien, á pesar de pesares, y les alavo el gusto. Aseguro á vm. que yo no me he dormido en las pajas. Estuve en una funcion de máscaras; y una señora máscara, haciéndome ciertas señas (que yo tuve por *francmasonicas*) me llamó y me puso en las manos unos dulcecitos. Desenvolví el papel en que estaban liados, comí los dulces sin escrúpulo, y viendo que el papel era escrito, leí los dos siguientes fragmentos poéticos con honores de trova.

*Silencio, que escribe
la flor de Xerez.*

Callad autorcillos,
no inquietos trateis
de ajar los laureles
de un sábio marques.
Callad, y dexaos
de tanto morder
escritos profundos

que vos no entendeis (*)
vuestra ardiente rabia
y envidia cruel
no podrán unidas
alcanzar el que
llegue á marchitarse
la flor de Xerez.

*Venid, cuervecitos,
venid á tomar
del Censor de Cádiz
lección de graznar.*

Venid á esta plaza,
al Censor buscad,
y vereis que cuervos,
¡valgame San Blas!
de feliz gazzate,
de voz becerral,
que al burro y al toro

envidia les dan;
pues es su gazznido
tan terrible y tal,
que se oye en Bayona
y aun mas allá.
Venid, cuervecitos.

Lo que yo no puedo comprehender es con que fin me dió la máscara estos versos, pues no puedo creer fuese casualidad estar los dulces envueltos en ellos, y solo pienso que deben ser de algun poeta ó alguna poetisa que no quiere publicarlos en sú nombre. Tal vez le agradará que vm. los inserte en su periódico, Sr. Diarista, y estimaré lo haga, sino halla inconveniente. De vm. siempre seguro servidor. — P. J. y C.

Entre los papeles públicos de México, que hemos recibido en el último correo ha sido uno, *el Redactor general de Cádiz de 22 de agosto de 1811*. Entre los impresos que

* Esto alude sin duda al famoso Zelador patriótico.

el *Redactor* extracta en dicho número, hay uno titulado: „Aviso á los señores editores de los periódicos de Cádiz, para que reclamen el cumplimiento del reglamento de imprentas.”

Al fin de dicho número se halla puesta una nota manuscrita, sin duda por la mano temblona y sexâgenaria de alguno de los *cortos de vista* de por allá que dice ni mas ni menos.

Puede insertarse en el telegráfo menos lo rayado al margen. — Sagarzarrieta. — con su rúbrica corriente. — Dicho capítulo rayado es el expresado arriba.

Confesamos, que á penas puede caber en un pecho español, amante de las leyes y zeloso de la dignidad del hombre, de la libertad civil de su patria, la indignacion y el desprecio que se merecen esas gabillas de hombres, peores mil veces que los satélites del tirano, que en el nuevo mundo como en el antiguo, forcejean por extinguir con sus impuras manos la antorcha de la *razon* que empieza á brillar entre los españoles; de esta *razon*, contra quien tan en vano se estrellan sus encarnizados adversarios; de esta *razon* que descubre y patentiza su ignorancia, sus vicios y su hipocresía. De esta *razon*, que enseña á distinguir el amante sincero de la religion, del amigo de sus propias comodidades; el ciudadano virtuoso, del indolente egoista; el empleado laborioso afable y trabajador, del rutinero, pedanton y atestado de preocupaciones. De esta *razon* en fin que ajustada á las leyes de nuestra santa religion; y unida con ella es la única que puede hacer felices á los pueblos.

Los americanos fieles á la causa de la madre patriá, no pueden querer otras leyes, que las que esta adopte.—Sus diputados juntos con los nuestros formando el Congreso español, han determinado que no haya odiosas distinciones entre los españoles de ambos mundos. Unos

y otros son iguales en derechos; y si los sacrificios de sangre, que nuestra libertad nos cuesta, no han sido iguales, la distancia lo ha impedido. — Los españoles de Europa tenemos el dulce consuelo, vistos los abundantes socorros que nos han franqueado nuestros hermanos de América, de que el mayor sentimiento de estos es no poder mezclar su sangre con la nuestra derramándola en defensa de la augusta libertad, y de nuestro inocente Monarca oprimido. ¿Por qué pues si es ya una ley la libertad de la imprenta, no lo ha de ser igualmente para todos los dominios de nuestra monarquía? ¿Qué dictados merecen los que ponen mas trabas, que las del *reglamento* y las que á todas las acciones humanas ponen la religion, la justicia y las costumbres públicas?

¿Ignoran acaso esta ley benéfica las autoridades de aquel país? ¿saben que es útil á los pueblos, y que solo es ruinosa para los que viven acosta de la ignorancia y el embrutecimiento del vulgo? ¿Pues por qué no refrenan á los que con descaro se oponen á ella?

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Quien se hubiese encontrado unos papeles en ingles y español, que se han perdido desde la calle del Herron, calle de S. José á la calle Ancha, los entregará en la botica de la calle de San José ó librería de Pajarres, donde se darán 8 ps. fs. de hallazgo.

OTRO. Hoy 21 del corriente á las siete de la noche, se cumple el término que está señalado para abonarse los sujetos que quieran seguir con los asientos de palcos, galerías, lunetas y tablillas que han estado disfrutando en la última temporada, en cumplimiento de lo avisado al público.

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.